



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ EX-2020-06302760-SSBC. Anexo II PIG Edición 2020

ANEXO II

INSTITUCIONES. CAPACITACIONES

1.- Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés (AHRCC): Los cursos se dictarán en la sede de la institución sita en Tucumán 1610.

Cada curso contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, mínima de catorce (14) y máxima de veinte (20).

- **Barista profesional I:** Se dictarán cuatro (4) cursos de dieciocho (18) horas de duración divididos en seis (6) clases de tres (3) horas cada uno durante los meses de marzo, mayo, agosto y octubre y tiene un costo de pesos ciento setenta y seis mil (\$ 176.000) por cada curso. El costo total de la totalidad de los cursos asciende a la suma de pesos setecientos cuatro mil (\$ 704.000).
- **Barista profesional II:** Se dictarán cuatro (4) cursos de dieciocho (18) horas de duración divididos en seis (6) clases de tres (3) horas cada uno durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre y tiene un costo de pesos ciento treinta y seis mil (\$ 136.000) por cada curso. El costo total de la totalidad de los cursos asciende a la suma de pesos quinientos cuarenta y cuatro mil (\$ 544.000).
- **Ayudante de cocina:** Se dictarán cuatro (4) cursos de veintiún (21) horas divididas en seis (6) clases de tres (3) horas cada una durante los meses de marzo, mayo, agosto y octubre y tiene un costo de pesos doscientos ocho mil (\$ 208.000) por cada curso. El costo total de la totalidad de los cursos asciende a la suma de pesos ochocientos treinta y dos mil (\$ 832.000).

El importe total asciende a la suma de pesos dos millones ochenta mil (\$ 2.080.000).

2.- Asociación de Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Actividades Afines (APPYCE): Los cursos se dictarán en Ayacucho 333, sede de la Escuela de APPYCE. Cada curso contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, un mínimo de doce (12) y un máximo de veinte (20).

- **Camarero, servicio y venta de salón:** Se dictarán ocho (8) cursos de treinta y seis (36) horas divididos en doce (12) clases de tres (3) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y tienen un costo de pesos sesenta y dos mil novecientos sesenta (\$ 62.960) cada curso. El costo total de los cursos asciende a la suma de pesos quinientos tres mil seiscientos ochenta (\$ 503.680).
- **Elaboración de Pizzas:** Se dictarán seis (6) cursos de treinta y seis (36) horas divididos en doce (12) clases de tres (3) horas cada una durante los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre y tienen un costo de pesos ciento treinta y cinco mil novecientos veinte (\$ 135.920) por cada curso. El costo total de los cursos asciende a la suma de pesos ochocientos quince mil quinientos veinte (\$ 815.520).

- **Elaboración de Tartas y Empanadas:** Se dictarán cuatro (4) cursos de treinta y seis (36) horas divididos en doce (12) clases de tres (3) horas cada una durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre y tienen un costo es de pesos ciento cincuenta y tres mil ciento veinte (\$ 153.120) por cada curso. El costo total de los cursos asciende a la suma de pesos seiscientos doce mil cuatrocientos ochenta (\$ 612.480).
- **Clínicas gastronómicas:** Se dictarán diez (10) clínicas gastronómicas de tres (3) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y tienen un costo de pesos treinta mil (\$ 30.000) cada una. El costo total de las clínicas es de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

El importe total asciende a la suma de pesos dos millones doscientos treinta y un mil seiscientos ochenta (\$ 2.231.680)

3. Restraining SA (Centro Argentino de Vinos y Espirituosas - CAVE): Los cursos se dictarán en Juncal 838, 1° piso. Cada curso contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, un mínimo de doce (12) y un máximo de veinte (20).

- **Bartender:** Se dictarán ocho (8) cursos de dieciséis (16) horas divididos en ocho (8) clases de dos (2) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y el costo es de pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000) por cada curso. El costo total de los cursos asciende a la suma de pesos un millón trescientos cuarenta y cuatro mil (\$ 1.344.000).
- **Clínicas gastronómicas:** Se dictarán ocho (8) clínicas gastronómicas de dos (2) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y tienen un costo de pesos treinta mil (\$ 30.000) cada una. El costo total de las clínicas es de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000).

El importe total asciende a la suma de pesos un millón quinientos ochenta y cuatro mil (\$ 1.584.000)

4. Padiales SRL: Las clínicas se dictarán en Av. Corrientes 1660, PB “6 y 11”. Cada clínica contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, un mínimo de doce (12) y un máximo de veinte (20).

- **Clínicas gastronómicas:** Se dictarán diez (10) clínicas gastronómicas de tres (3) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y tienen un costo de pesos treinta mil (\$ 30.000) cada una. El costo total de las clínicas es de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

El importe total asciende a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000)

5. Maxisistemas SRL: El curso de “Operación de Maxi Rest” se dictará en Catamarca 177, 4° piso “21”, dictarán dieciséis (16) cursos de tres (3) horas cada una durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Contará con una capacidad regular de catorce (14) asistentes, un mínimo de diez (10) y un máximo de dieciocho (18). Sin costo.

La suma total anual de todas las capacitaciones dictadas por las INSTITUCIONES asciende a la suma de pesos seis millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta (\$ 6.195.680).

TALLERES DE LA DGDGAS

Los talleres mencionados a continuación serán dictados por personal dependiente de esta Dirección General de Desarrollo Gastronómico (DGDGAS) en la sede del Mercado de San Nicolás, sito en Av. Córdoba 1750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Talleres Relaciones Humanas y Laborales: Se impartirán un total de ocho (8) talleres de Relaciones Humanas de 12 horas de duración cada uno, distribuidas en 4 clases de tres (3) horas cada una, en el Centro de Abastecimiento Municipal N° 72, sito en la Av. Córdoba N° 1750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dictarán durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Cada taller contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, un mínimo de doce (12) y un máximo de veinte (20).

2. Talleres para Emprendedores: Se impartirán un total de ocho (8) talleres para Emprendedores de doce (12) horas de duración cada uno, distribuidos en cuatro (4) clases de tres (3) horas de duración cada una, en el Centro de Abastecimiento Municipal N° 72, sito en la Av. Córdoba N° 1750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada taller contará con una capacidad regular de dieciséis (16) asistentes, un mínimo de doce (12) y un máximo de veinte (20).

